

En San Guinico de Ferrera a vein-
tisiete de Abril de mil novecientos vein-
tidos. Siendo la hora de las veintinueve
y constituido el Ayuntamiento en sesion
publica ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jaime Enset, concurren-
do los ~~Excs~~ Concejales que al margen se
relacionan, se dió principio a ella por
lectura del acta de la anterior, que fué
aprobada por unanimidad.

Acto seguido por el Sr. Secre-
tario se dió cuenta del estado en que se
encuentra el asunto de la intercepcion
del plano-carretero, que conduce a San
Lugat, por parte de la 6.^a de los ferros
carribe de Catalunya, y para la re-
mision de cuantas gestiones y reu-
niones que hayan de celebrarse con
los interesados en el tal caso, hasta
el total logro de las aspiraciones que
interesara al Municipio, se acuerda
comisionar o nombrar delegado de
esta corporacion, al Sr. Secretario
de la misma, quien deberá dar
cuenta en cada sesion que el Ayun-
tamiento celebre de las incidencias o
curso de las negociaciones que en el
asunto se sigan.

Noticiosa la corpora-
cion Municipal de que muchas de
las construcciones que se siguen o em-
prenden en el caso de poblacion, se
realizan sin el permiso expreso del
Municipio, y ateniéndose este a lo

que preceptúa el artº 174 de la Ley
Municipal y R. O. de 20 Abril de 1867,
acuerda Mamar al orden a nues-
tros propietarios edificar en la pobla-
ción para que se procuren el con-
providente pervino, previo el pago de
los arbitrios correspondientes, interina-
mente el Ayuntamiento no reglamen-
te o regularice en tanto más proceda co-
pacto de esta materia.

Y no teniendo más asunto
de que tratar, el Sr. Alcalde levanta
la sesión, y de ella la presente acta que
certifico.



El Alcalde-Presidente,

Jaime Bursch

Jaime J. J. J.

Antonio Poloh

Juan Niro

Martin Costas

Juan Francisco

Helio L. L.

Secio. L. L.